



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO
JUNTA DE GOBIERNO
PO Box 7066
San Juan, Puerto Rico 00916-7066

El 16 de octubre de 2013 a la 9:47 a.m., se celebró reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, en el Salón de Conferencias del Presidente Ejecutivo de la AAA.

I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Miembros Presentes:

Sr. Luis García Pelatti	Presidente Interino
Lcda. Maricarmen Ramos de Szendrey	
Lcdo. Pedro Crespo Claudio	
Sr. Reinaldo Paniagua Látimer	
Ing. Manuel A. Suarez Miranda	

Miembros Presentes:

CPA, Kenneth Rivera Robles

Invitados:

Ing. Alberto Lázaro Castro	Presidente Ejecutivo
Ing. Doriel Pagán Crespo	Directora Ejecutiva, Región Norte
Ing. Javier Rivera Williams	Director Ejecutivo, Región Metro
Sr. Efraín Acosta Reboyras	Director de Finanzas
Lcda. Raquel Matos Rolón	Asesora Legal General
Sr. Gustavo Marín Ramos	Director de Servicio al Cliente
Dr. Mauricio Olaya Builes	Asesor Ejecutivo del Presidente
Ing. Ivette Maldonado	Subdirectora Ejecutiva de Infraestructura
Ing. Marcelino Torres	Director Auxiliar de Infraestructura, Región Norte
Sra. Aurea George Ríos	Dir. Aux. Servicio al Cliente / Centro Telefónico
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la asistencia de cinco (5) miembros se constituyó el quórum y el Presidente Interino de la Junta de Gobierno, Sr. Luis García Pelatti, dio comienzo a los trabajos del día. El señor García Pelatti dio lectura a la agenda del día y la Junta resolvió unánimemente posponer al final de la reunión la Sesión Ejecutiva, de manera de dar comienzo con los Asuntos para Discutir y Tomar Decisión.

II. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN

Plan Estratégico

El tema estuvo a cargo del Dr. Mauricio Olaya Builes, Asesor Ejecutivo del Presidente. Se distribuyó documento titulado: “Plan Estratégico 2014-2018”.

Se explicó que la AAA ha llevado a cabo una evaluación sobre los aspectos claves para su desarrollo de cara al futuro. El estudio realizado prioriza los esfuerzos de esta corporación pública para garantizar que estén enfocados en la implementación de estrategias enfocadas

en las áreas de salud fiscal; excelencia operacional; infraestructura y sustentabilidad; transformación organizacional; e innovación tecnológica.

A tenor con lo anterior, se ha desarrollado un plan estratégico que comprende los años 2014 al 2018, el cual agrupa y atiende los diferentes elementos críticos que impactan la misión y visión de la AAA. El mismo define 15 programas que albergan más de 50 proyectos a ser ejecutados durante el periodo señalado, de manera que se atiendan satisfactoriamente las necesidades de agua y alcantarillado sanitario de generaciones futuras, proveyendo un servicio de calidad al menor costo posible.

El material distribuido contiene el resumen de los objetivos estratégicos, así como la relación entre los programas y proyectos a llevarse a cabo. Discutido el tema, la Junta avaló unánimemente la adopción del Plan Estratégico 2014-2018, según presentado.

Creación de Subsidiarias

El tema estuvo a cargo del Dr. Mauricio Olaya Builes, Asesor Ejecutivo del Presidente. Asistió en la discusión la Lcda. Raquel Matos Rolón, Asesora Legal General

Se explicó que en reunión extraordinaria del 3 de septiembre de 2013, esta Junta encomendó a la gerencia a reformular su petición para la creación de subsidiarias de manera más específica, donde los parámetros y límites de la autorización se presenten de manera más completa y definida. A tono con ello, se expuso a la Junta un resumen de las gestiones que se están llevando a cabo de acuerdo con la facultad que confiere la Ley Orgánica de la AAA.

Se informó que se está llevando a cabo un estudio sobre el diseño legal de índole corporativo que regirá la subsidiaria a crearse. A fin de completar el análisis jurídico sobre el particular, se solicitó a la Junta de Gobierno que tome conocimiento de lo que se ha trabajado hasta el momento para la creación de una subsidiaria, y que autorice la asignación de \$200,000.00 para continuar diseñando el modelo corporativo a regir.

Por otro lado, se explicó que la cuantía solicitada se estableció como límite de control por entenderse razonable. Una vez se reciban las propuestas en el transcurso del proceso se podrá definir con mayor exactitud la inversión económica requerida. Se estimó que el resultado sobre el desarrollo de este plan podrá estar disponible en dos (2) meses.

La Junta de Gobierno resolvió unánimemente aprobar la asignación de la cuantía solicitada para este propósito. Además, encomendó a que en la próxima reunión ordinaria se presente un desglose proyectado gastos de dicha cuantía, basado en horas y ámbito de trabajo.

Extensión de Línea de Crédito de \$150MM con el BGF

El tema estuvo a cargo del Sr. Efraín Acosta Reboyras, Director de Finanzas.

Se explicó que la AAA tiene actualmente una línea de crédito con el Banco Gubernamental de Fomento (BGF) por \$150 millones, aprobada el 15 de febrero de 2012 con vencimiento el 30 de junio de 2013. Esta facilidad de crédito tiene el propósito de otorgar liquidez a la AAA por cambios en los requerimientos del “Master Agreement of Trust”, enmendado el 29 de febrero de 2012.

En noviembre de 2012, la Junta de Directores de la AAA autorizó la extensión de la referida línea de crédito. No obstante, recientemente el BGF requirió una nueva resolución que autorice al presidente ejecutivo de la AAA a suscribir los documentos necesarios relativos a la transacción. Asimismo, condicionó la extensión del vencimiento de la línea de crédito a una reducción del total disponible de \$150 millones, al balance de principal adeudado a la fecha de \$72,362,762.69.

En conclusión, se solicitó a esta Junta que autorice a extender la fecha de vencimiento de esta facilidad de crédito hasta el 30 de junio de 2014, de conformidad con los términos y condiciones dispuestos en la Resolución Núm. 10129 del BGF.

El Ing. Miguel Díaz Torres se incorporó a la reunión a las 11:10 a.m.

Discutido el tema, el Lcdo. Pedro Crespo Claudio presentó moción a los siguientes efectos:

1. Autorizar al Presidente Ejecutivo de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados a solicitar al Banco Gubernamental de Fomento (BGF) la extensión de la Línea de Crédito por \$150 millones aprobada el 15 de febrero de 2012, para otorgar liquidez a la AAA por cambios en los requerimientos del “Master Agreement of Trust” enmendado el 29 de febrero de 2012, con vencimiento el 30 de junio de 2013.
2. Aprobar la reducción del principal de la Línea de Crédito de \$150,000,000 a \$72,362,762.69.
3. Aceptar los términos y condiciones a regir la extensión de esta facilidad de crédito, conformidad con lo dispuesto en la Resolución Núm. 10129 del BGF.

La moción fue secundada por el Sr. Reinaldo Paniagua Látimer. No habiendo oposición se aprobó la misma por unanimidad.

Situación de Emergencia en Sistema de Distribución de Agua Potable – Arecibo Urbano

El tema estuvo a cargo de la Ing. Doriel Pagán Crespo, Directora Ejecutiva de la Región Norte. Asistió en la discusión el Ing. Marcelino Torres, Director Auxiliar de Infraestructura de la Región Norte.

Se explicó que existe una situación de emergencia en las baterías de pozos que suplen agua al sistema de distribución de agua potable de Arecibo – Urbano. La situación consiste en que varios de estos pozos han quedado fuera de operación de manera frecuente debido a incumplimientos con los requerimientos de calidad de agua a raíz de infiltraciones de aguas superficiales.

La AAA considera que es indispensable ejecutar de manera apremiante un proyecto para la transferencia de hasta 5 millones de galones diarios (MGD) desde el Superacueducto de la Costa Norte, hacia el tanque existente de 2.0 MGD y el tanque futuro de igual capacidad, localizados en el Cerro Marqués en Arecibo. Los beneficios del proyecto propuesto son:

1. Transferencia inmediata de hasta 5.0 MGD desde el Sistema del Superacueducto de la Costa Norte al Sistema de Distribución de Agua Potable de Arecibo Urbano, para eliminar las interrupciones de servicio en momentos que los pozos existente salen fuera de operación por parámetros en incumplimiento con el rango permitido.
2. Suministro de agua de alta calidad y servicio continuo.
3. Se sustituye la iniciativa de hincas de pozos (fases 1C y 1D), la cual mantiene cierto grado de incertidumbre en cuanto a la calidad de agua.
4. Se incorpora infraestructura nueva con suficiente capacidad para el manejo de un aumento en la demanda de agua en el futuro.

El proyecto aquí propuesto no es detrimental ni afecta negativamente el caudal o la suficiencia del Acueducto de la Costa Norte (Superacueducto) para el suministro de agua a la zona que se destinó.

Se ha recomendado a esta Junta de Gobierno que decrete el reconocimiento de una situación de emergencia en el Sistema de Distribución de Agua Potable de Arecibo Urbano, a fin de eximir del requisito de subasta formal la contratación de los trabajos para la ejecución del proyecto para la transferencia de agua desde el Superacueducto de la Costa Norte hacia

dicho Sistema. Esto, en aras de proteger la vida y salud de los residentes de las áreas afectadas; evitar incumplimientos ambientales que puedan dar lugar a la imposición de multas; y para cumplir con los fines públicos de esta Ley de proveer y ayudar a proveer a los ciudadanos un servicio adecuado de agua y cualquier otro servicio o instalación incidental propio de ello.

Por tratarse de la primera ocasión en que los miembros actuales de la Junta de Gobierno habrán de determinar, por excepción, ejercer su facultad de eximir del requisito de subasta la contratación de obras para la mitigación de una situación de emergencia, según define la Ley; se determinó unánimemente analizar las bases legales en cuestión para tomar determinación al respecto en reunión extraordinaria a celebrarse el 1 de noviembre de 2013. Se encomendó al Secretario Ejecutivo de la Junta a notificar convocatoria a tales efectos.

Situación de Emergencia en Troncal Sanitaria de Isla Verde

El tema estuvo a cargo del Ing. Javier Rivera Williams, Director Ejecutivo de la Región Metro. Asistió en la discusión la Ing. Ivette Maldonado, Subdirectora Ejecutiva de Infraestructura.

Se explicó que en la Troncal Sanitaria de Isla Verde se han identificado varios colapsos que han provocado desbordes de aguas sanitarias en la Urbanización Los Ángeles. Algunos de estos colapsos amenazan causar desbordes en las facilidades del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín, así como la Laguna Los Corozos.

Ante esta situación la Dirección Ejecutiva de la Región Metro decretó una emergencia operacional para implementar un plan de acción compuesto de tres fases. Esa emergencia operacional fue a su vez reconocida y avalada por el Directorado de Infraestructura, quien autorizó los pedidos de compra para los trabajos de mitigación correspondientes en las fases 1 y 2.

La Fase 1 consistió en la instalación, mantenimiento y operación de un sistema de bombas y líneas de 2,500 pies (bypass) para permitir la continuidad del flujo y eliminar los desbordes sanitarios, mientras se lleva a cabo el estudio/inspección para determinar la condición y extensión de la falla. La cantidad estimada para esta fase fue de \$399,750.00. La Fase 2 consistió en los trabajos de limpieza e inspección del tramo afectado de la troncal, así como tramos de la tubería aguas arriba y abajo para determinar el ámbito de reparación necesario. Los trabajos fueron efectuados por personal de la AAA.

Una vez realizadas las primeras obras de mitigación y concluida la Fase 2 antes descritas, la AAA considera que existe una situación crítica de inminente peligro que amerita una atención de emergencia de alto rango. Los colapsos en la troncal por razón de su avanzado estado de deterioro representan un riesgo inminente de desbordes que redunden en contaminación ambiental, y que pongan en riesgo la vida y salud del Pueblo de Puerto Rico. En consecuencia de ello existe alto riesgo de incurrir en incumplimientos ambientales que pudieran dar lugar a la imposición de multas.

Con el propósito de prestar la atención necesaria para rehabilitar la Troncal de Isla Verde y evitar los riesgos reseñados, se propone la ejecución de trabajos de rehabilitación comprendidos en una Fase 3, cuyas obras consisten en lo siguiente:

- Reemplazo de segmento de 110 metros de tubería de 36 pulgadas de diámetro en la Troncal Isla Verde.
- Reemplazo de segmento de 100 metros de tubería de 21 pulgadas de diámetro proveniente del Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín.
- Rehabilitación de cuatro (4) registros sanitarios.
- Suministro de materiales, mantenimiento y operación de “bypass” de flujos.
- Limpieza e inspección de tramos aguas arriba y debajo de los segmentos de tubería a reemplazar. Se planifica llevar a cabo estos trabajos con brigadas de la AAA. Sin embargo, de ocurrir algún imprevisto que conlleve tener que contratar estos trabajos, se incluye partida para estos trabajos.

Estos trabajos se ha estimado preliminarmente en aproximadamente \$750,000.00. En consecuencia de ello, se ha recomendado a esta Junta de Gobierno que decrete el reconocimiento de una situación de emergencia en la Troncal Sanitaria de Isla Verde. Esto, en aras de proteger la vida y salud de los residentes de las áreas afectadas; evitar incumplimientos ambientales que puedan dar lugar a la imposición de multas; y para cumplir con los fines públicos de esta Ley de proveer y ayudar a proveer a los ciudadanos un servicio adecuado de alcantarillado sanitario, así como cualquier otro servicio incidental propio de ello.

Por tratarse de la primera ocasión en que los miembros actuales de la Junta de Gobierno habrán de determinar, por excepción, ejercer su facultad de eximir del requisito de subasta la contratación de obras para la mitigación de una situación de emergencia, según define la Ley; se determinó unánimemente analizar las bases legales en cuestión para tomar determinación al respecto en reunión extraordinaria a celebrarse el 1 de noviembre de 2013. Se encomendó al Secretario Ejecutivo de la Junta añadir el tema a la agenda de trabajo.

Finalmente, la Junta avaló la aprobación de la segunda enmienda al pedido de compra para extender la operación y mantenimiento del bypass por un mes adicional mientras se completaban las tareas administrativas de solicitud de propuestas a contratistas para los trabajos de reemplazo de los tramos de tubería.

Centro Telefónico

El tema estuvo a cargo del Sr. Gustavo Marín Ramos, Director de Servicio al Cliente. Asistió en la discusión la Sra. Aurea George Ríos, Direct.ora Auxiliar de Servicio al Cliente / Centro Telefónico.

Se explicó que la AAA tiene contrato con El Día Directo y Casiano Communications para ofrecer de forma combinada el servicio de centro telefónico a la AAA. La vigencia de los contratos se extiende hasta el 16 de agosto de 2015. Los fondos para estos servicios se certifican anualmente y los contratos están sujetos a la disponibilidad de los mismos.

Con motivo de la implementación de la Nueva Estructura Tarifaria y la implementación de procesos de mejora en la atención al cliente, se ha determinado la necesidad de realizar modificaciones relativas a la distribución en horas para la atención a los clientes, así como en los parámetros de facturación. Además, se estima que el total de llamadas atendidas tendrá un incremento en los próximos meses debido a la emisión de facturas con el ciclo completo de facturación con la nueva tarifa.

Se recomendó a esta Junta de Gobierno que autorice al Presidente Ejecutivo o su representante autorizado, a suscribir enmiendas a los contratos con El Día Directo y Casiano Communications a los efectos de modificar los términos de los contratos durante seis (6) meses de la siguiente manera:

Concepto	EDD	Horas Mensuales	Rate	Casiano	Horas Mensuales	Rate
Atención al Cliente	50%	5,650	18.25	50%	5,650	18.11

Tiempo de atención máximo por llamada:

- Servicio al Cliente **5 minutos**

Forma de pago:

Total de llamadas atendidas/9 = Total de horas a pagar, hasta un máximo del total de horas contratadas

>45 min/5 minutos (ATT)=9

Se propuso además, que en caso de surgir la necesidad de horas adicionales de atención al cliente, se autorice a utilizar una porción de las horas de la partida de Pago por Representante a los “rates” por hora vigentes para la función de atención al cliente y/o la utilización de horas no incurridas en meses anteriores (“roll over”).

La Gerencia solicitó además que se delegue la facultad para que en la eventualidad, se pueda implementar cualquier enmienda a los contratos destinada a proveer flexibilidad y/o ajustarse a cambios en las necesidades de la AAA y los servicios a los clientes. Esto sujeto a que no exceda el presupuesto total aprobado para el Centro Telefónico de la AAA.

El Sr. Reinaldo Paniagua Látimer presentó moción para:

1. Autorizar al Presidente Ejecutivo a suscribir enmienda al contrato de servicios profesionales con Casiano Communications y El Día Directo para el Centro Telefónico de la AAA, a los efectos de modificar los términos de los contratos durante seis (6) meses.
2. Delegar la facultad al Presidente Ejecutivo para que luego de transcurrido el periodo de seis (6) meses de la presente enmienda, se pueda implementar cualquier enmienda a los contratos destinada a proveer flexibilidad y/o ajustarse a cambios en las necesidades de la AAA y los servicios a los clientes. Cualquier enmienda a tales fines no podrá tener el efecto de exceder el presupuesto total asignado para el Centro Telefónico de la AAA.

La moción fue secundada por el Lcdo. Pedro Crespo Claudio. No habiendo oposición se aprobó la misma por unanimidad.

III. ASUNTOS INFORMATIVOS

Tareas y servicios de la firma de ingenieros consultores

El tema estuvo a cargo del Sr. Efraín Acosta Reboyras, Director de Finanzas.

Según requerido por la Junta de Gobierno en reunión extraordinaria del 12 de septiembre de 2013, el señor Acosta Reboyras distribuyó y discutió documento titulado: “MP Engineers of PR Contracted Services”. El mismo contiene de manera tabulada un resumen del desglose de las tareas que la firma Malcom Pirnie PR presta a la AAA.

Discutido el tema, se dio por recibido el documento.

IV. INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Informe Mensual – Septiembre 2013

Se solicitó tiempo adicional para la presentación de este informe. El Sr. García Pelatti concedió que se proceda la presentación consolidada de este informe el mes entrante. No obstante, instruyó a que remita por conducto del Secretario Ejecutivo de la Junta en cuanto esté disponible.

V. SESIÓN EJECUTIVA

La Junta de Gobierno se reunió en Sesión Ejecutiva y tomó los siguientes acuerdos:

1. Solicitar al Presidente Ejecutivo que asegure la remisión de materiales y temas de discusión a la Oficina de la Junta de Gobierno, no más tarde del viernes anterior a la fecha programada para cada reunión ordinaria.
2. En la siguiente reunión ordinaria se tomará en consideración la designación interina del vicepresidente de la Junta.

3. Los temas número 6, 7, 11 y 12 quedarán pospuestos para consideración en la reunión extraordinaria a celebrarse el 1 de noviembre de 2013.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el Lcdo. Pedro Crespo Claudio presentó moción de cierre, la cual fue secundada por el Sr. Reinaldo Paniagua Látimer. El Sr. Luis García Pelatti, Presidente Interino de la Junta de Gobierno, acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a la 1:05 p.m.